

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34839** *MANUEL RUIZ MUÑOZ, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 115/2010, dimanante de Autos número 883/09, a instancia de doña Rocío Encinas García contra "Manuel Ruiz Muñoz, Sociedad Anónima", en la que con fecha 25 de octubre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Manuel Ruiz Muñoz, Sociedad Anónima", con CIF A41202730, en situación de insolvencia por importe de 24.330,75 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110078624-1